



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

460/02

RESOLUCIÓN INTERNA

Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° 12.044/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, D.N.I. N° 23.080.597, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Ciencias y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, D.N.I. N° 23.080.597 a la cátedra "CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ.
- Lic. Adriana Noemí RAMON.
- Lic. Catalina Ester ONAGA.

Miembros Suplentes.

- Bioq. Bruno BOCANERA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud